

Fecha: 06-01-2021
Medio: Revista Cambio 21
Supl.: Revista Cambio 21
Tipo: Nacional

Pág.: 22
Cm2: 553,1
VPE: \$ 620.024

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

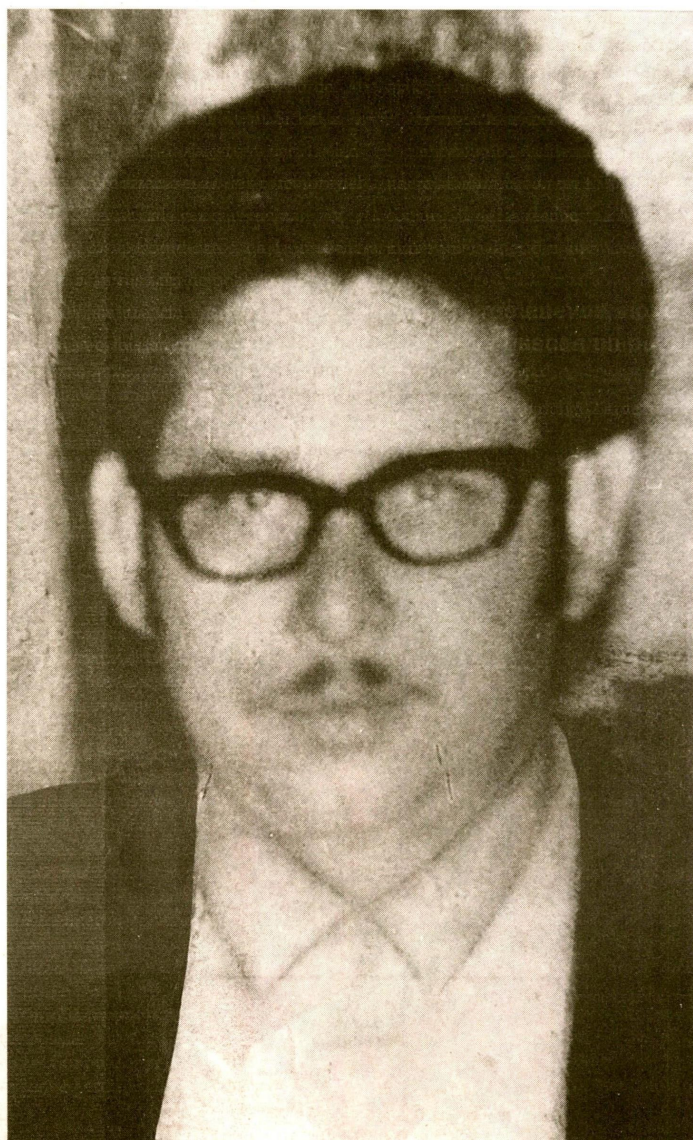
Título: CONDENAN A AGENTES DINA POR ASESINAR Y HACER DESAPARECER A TODA LA DIRECTIVA DEL PS EN 1975

*Uno de los asesinados era el
joven diputado y médico Carlos Lorca:*

CONDENAN A AGENTES DINA POR ASESINAR Y HACER DESAPARECER A TODA LA DIRECTIVA DEL PS EN 1975



Carlos Lorca Tobar, médico y político socialista



Exequiel Ponce Vicencio, dirigente PS en 1975

Fecha: 06-01-2021
 Medio: Revista Cambio 21
 Supl.: Revista Cambio 21
 Tipo: Nacional

Pág.: 23
 Cm2: 546,9
 VPE: \$ 613.088

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: CONDENAN A AGENTES DINA POR ASESINAR Y HACER DESAPARECER A TODA LA DIRECTIVA DEL PS EN 1975

GUILLERMO CABEZÓN

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ratificó fallo de primera instancia y condenó a los ex agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, Miguel Krassnoff Martchenko, Raúl Iturriaga Neumann, Rolf Wenderoth Pozo, Manuel Carevic Cubillos y a Juvenal Piña, a 15 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autores de secuestro calificado de once ex dirigentes del Partido Socialista y miembros de la dirección clandestina de la colectividad, hechos ocurridos en 1975.

De esta manera la Sala, presidida por la ministra Jenny Book Reyes e integrada por las ministras Verónica Sabaj Escudero y Paula Rodríguez Fondón, confirmó el fallo dictado por el ministro en visita para causas de derechos humanos Miguel Vásquez en 2018, pero aplicando, en algunos de los casos, la atenuante de irreproachable conducta anterior, rebajado las penas de Iturriaga Neumann, de 20 a 15 años; a Rolf Wenderoth Pozo, quien venía con condena de 18 años y a Manuel Carevic se le rebajó en un año, de 16 a 15. Mientras que a Miguel Krassnoff se le mantuvo la misma pena y a Juvenal Piña se le aumentó de los 12 a los 15 años.

El "Mamo" Contreras fue sobreseído porque...está muerto

El fallo, además, confirma los sobreseimientos de Manuel Contreras, Marcelo Moren Brito,



Miguel Krassnoff,
Dirección de
Inteligencia
Nacional (DINA)

Basclay Zapata, Osvaldo Romo, Gerardo Urrich, Jorge Germán Barriga, Eugenio Fieldhouse y Jorge Madariaga por estar fallecidos. Todos estaban procesados en la causa por su participación en los hechos.

Para Nelson Caucoto, uno de los abogados querellantes en el caso "comienza a concluir una investigación judicial de larga data. Desgraciadamente sin encontrar los cuerpos de las víctimas, lo que demuestra la eficacia brutal de la desaparición

forzada empleada por la DINA. Este proceso criminal demuestra la cara más dura de la política de exterminio desarrollada por la dictadura", sostuvo.

Para Caucoto "lo importante es que la Corte de Apelaciones no aplicó la media prescripción, lo que permitió que en rasgos generales se mantuvieran las penas del ministro Miguel Vásquez", pese a ello, agregó el abogado "tenemos dudas por la rebaja de penas luego de acogerse la atenuante de la irreproachable conducta anterior, creemos que no procedía".

De acuerdo a la investigación, se trata del secuestro con desaparición de once jóvenes militantes socialistas, cuyas edades fluctuaban entre los 24 y 39 años. Los hechos se habrían registrado entre marzo y diciembre de 1975, fechas en que se reprime brutalmente por parte de la DINA a la dirección clandestina del PS, post golpe de Estado, la que estaba compuesta por Exequiel Ponce Vicencio, el médico Carlos Lorca Tobar, quien era diputado en ejercicio a la fecha de su desaparición; Ricardo Lagos Salinas, Adolfo Mancilla Ramírez y Jaime López Arellano, se detiene a sus enlaces Michelle Peña Herreros, Mireya Rodríguez Díaz, Modesta Carolina Wiff Sepúlveda, Rosa Soliz Poveda, Sara Donoso Palacios, y el ex director de Ferrocarriles del Estado Alfredo Rojas Castañeda.

Cabe señalar que para este caso el ministro Vásquez, en el desarrollo de su investigación, tomó declaración a un centenar de ex militantes de la colectividad, entre ellas a la ex presidenta Michelle Bachelet, quien estuvo detenida en Villa Grimaldi.



Manuel Contreras, Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)